

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*


Buenos Aires, 22 de octubre de 1991.

Visto el expte. de Superintendencia Judicial n° 3080/91 caratulado "Donnewald, Heraldo Nelson s/licencia para participar en "Mesa Redonda III Suicidio" en el que desarrollará el tema "Consideraciones estadísticas sobre el suicidio en la ciudad de Buenos Aires" y teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor Decano del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional.

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, a partir del 16 al 20 de octubre de 1991, al doctor Heraldo Nelson Donnewald (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION